

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas y Junta de Directores de CINPROTC S.A.

1. En mi calidad de Comisaria de CINPROTC S.A., del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, he revisado la información contable financiera presentada en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultado Integral, así como las notas a los Estados Financieros; de igual manera analicé el cumplimiento de las obligaciones societarias; información necesaria para determinar el correcto desempeño de la Administración y en funcionamiento de la organización. Esto en cumplimiento de mi responsabilidad como Comisaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías Codificadas y demás normativas conexas.
2. Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, informo que:
 - a. Las cifras presentadas en los Estados Financieros adjuntos concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía.

Un resumen de la estructura financiera de la Compañía es como sigue:

	<u>Año 2015</u>
	U.S. miles de dólares
Activos	800.00
Pasivos	0.00
Patrimonio	800.00
Resultado Integral del año	0.00

3. El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían no ser compartidos por las autoridades competentes. En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de CINPROTC S.A., sus resultados de operación, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2015.
4. Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas, la Administración de CINPROTC S.A. y la Superintendencia de Compañías, no debe ser utilizado para otros propósitos.
5. He realizado la revisión económica de CINPROTC S.A., sobre lo cual indico lo siguiente:
 - a. Del Balance General: El total de activos de la Compañía suman US\$ 800.00, de lo que se observa que su único rubro es Efectivo y equivalentes al efectivo debido al pago del capital suscrito.

El patrimonio de la Compañía asciende a US\$ 800.00 y representa el 100.00% sobre el total de los activos, debido al capital suscrito y pagado de los socios.

Del análisis de los principales indicadores financieros correspondientes en este año, observo que la empresa no ha realizado ningún tipo de actividad económica ni empresarial durante este ejercicio económico.

Este informe es todo en cuanto puedo describir de las funciones realizadas como Comisaria.

Marzo 22 de 2016

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Marilyn Intriago Cuavoy', with a horizontal line drawn through the middle of the signature.

Ing. Marilyn Intriago Cuavoy
COMISARIA